

**ACTA NUMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS:** *En la Ciudad de Bolívar, a veinticuatro días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA los Concejales Sres.: BUCCA, JOSE ANTONIO ; CRIADO, RICARDO MARCOS; DUVERNI, MARIA NELIDA; FAL, JULIO CESAR; FERNANDEZ, GUILLERMO OMAR; GONZALEZ JORGE N.; IBAÑEZ, OSCAR; LAMARQUE, ALICIA BEATRIZ; LONGOBARDI, MARIA INES; LOPEZ, ALFREDO; MARCHESI, LUIS; MEZQUIA, MARTA; PISANO, ANTONIO; SALONIA, CARMELO ; SARDIÑA, ADALBERTO y UGARTE, BLANCA -----  
Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo Cr. RICARDO CRIADO, actuando como Secretaria la SRA. MARTA OLIVERA y como Pro-Srio el Sr. Marcelo Valdez. -----*

*Siendo las 22.00 horas el Sr. Presidente invita a la Concejala Dra. LAMARQUE (UCR) a izar la Bandera Nacional, dando por iniciada la presente Sesión. -----*

*A continuación el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: “CONSIDERACION ACTA NUMERO 395. Sometida a votación, resulta aprobada por Unanimidad sin observaciones. -----*

*Luego, es sometido a consideración el Punto 2º del Orden del Día: “ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO. Punto 2. A) EXP.Nº 4148/99: Proy. Ord. convalidando convenio de adhesión al Sistema de Círculos de Compra, para adquisición de una retroexcavadora sin orugas. El Sr. Presidente informa que, si bien el expediente tenía solicitud de tratamiento sobre tablas, en reunión de Presidentes de Bloques se ha decidido su pase a Comisión.*

*Acto seguido se somete a consideración el Punto 3º del Orden del Día: “ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES.” Punto 3. A) EXP.Nº 4145/99: (UCR): Resolución solicitando a la Dirección Provincial de Hidráulica cumplimiento de obras solicitadas en audiencia con el Sr. Vicegobernador y ministros del Gabinete, realizada el 9 de Noviembre de 1998. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad. El Concejala Dr. SARDIÑA (UCR): “Este expediente ha sido presentado debido a la situación hídrica de nuestro partido. Y aquellos que acompañamos el petitorio a la Ciudad de La Plata, con los productores, el legislador provincial, con el Sr. Intendente, representantes de este Cuerpo y de Entidades Intermedias, que previamente habíamos estado presentes en la autoconvocatoria realizada en Urdampilleta por los pueblos de Pirovano y Urdampilleta, que nos trajimos la sensación de una reunión donde hubo fuertes reclamos; donde todos los productores parecían empujados por una fuerza que parecía realmente que iba a lograr cosas, máxime cuando los funcionarios que estábamos ahí manifestamos nuestro pleno apoyo para que estas obras se hicieran. Ha transcurrido el tiempo, viajamos a La Plata, dejó de llover, luego siguió lloviendo en este ciclo de tiempo seco y húmedo. Y el problema hídrico sigue estando, las soluciones no han llegado como debería haber ocurrido. La única máquina de Hidráulica, ya estaba desde antes del reclamo en la zona, hoy sigue estando y está trabajando. Pero no se ha sentido ese apoyo, o esa presencia que tendría que haber tenido la Dirección de Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires en esta zona afectada. Entonces hoy cuando vemos municipios de la zona del oeste como Villegas, como Ud. recordará Sr. Presidente, cuando se inundó toda la zona de Pergamino y de Junín, que todo el mundo ponía el grito en el cielo, claro, se inundaban los campos que son la flor y nata de la provincia, casi los mejores campos de Argentina. Pero los que vivimos en esta zona y soportamos los embates de las inundaciones en los últimos 15 años, son tan productores o estamos tan relacionados al sector agropecuario como lo pueden estar en aquella zona. Y es que cuando la queja se hace reiterada, es como que se hace oídos sordos por parte de los funcionarios. Yo rescato las palabras que el Concejala Bucca decía en un reportaje cuando había viajado a la ciudad de La Plata, cuando le preguntaban por la sensación que se trajo de la reunión con los pobladores. Y dijo: “es por demás entendible la postura de la gente. Hace años que viene soportando esta situación y ya no da para más.” Mucha razón tenía el Concejala Bucca. También decía: “Por eso no podemos esperar más, la gente está cansada de discurso, y al final no quedan en nada, y quieren las obras, ya basta de palabras.” En realidad coincido plenamente, por eso no me cabe ninguna duda que esta resolución va a ser apoyada por Unanimidad, porque en base a estas palabras, o al sentir del*

*Concejal Bucca, se resumía qué queremos de Hidráulica y qué solución queremos para el sector agropecuario. Más allá de que podemos o no coincidir con la política agropecuaria, como lo dije en la anterior sesión, podemos pensar que el maíz puede tener un costo de 15, de 10 o 2 pesos; pero el productor necesita producir, y con agua es imposible, no puede producir nada. Entonces no puede haber ninguna solución macroeconómica, ningún delineamiento de política nacional, si tenemos agua en nuestros campos. Esto es real. El tema es real. El tema agropecuario, lejos de tener una falta de rentabilidad, que podríamos discutirlo, es otra cuestión, pero nadie puede producir si tiene agua en el campo, esto es básico Sr. Presidente. Entonces, me retrotraigo a la reunión donde había realmente productores enardecidos, donde fueron momentos muy duros, con reclamos fuertes y legítimos. ¿Y hoy, esos mismos productores, no están en la misma situación? Diría que sí, seguro, quizás peor, porque están más endeudados, vienen de no poder hacer trigo, de no poder hacer la cosecha gruesa, y no va a poder hacer trigo este año tampoco. Por eso que tampoco le veo solución a la política agropecuaria, independientemente de que pudiéramos tener un precio sostén para el girasol, para el novillo, que tampoco se trata de pedir eso, tenemos agua en el campo. Se trata de conseguir esos reclamos con fuerza que hicieron los productores, y las instituciones, y no nos quedemos solamente con palabras lindas, que le gusta a mucha gente, a algunos funcionarios sobre todo. Pero ¿y cuándo volvemos? ¿Decimos lo mismo que hace 10 años atrás? ¿Y cuándo vamos a arreglar la problemática de la inundación en tres partidos, que básicamente son Bolívar, H. Yrigoyen y Daireaux? ¿Y las obras del canal de Vallimanca? Pero si siquiera la consultora nos vino a explicar qué es lo que está haciendo, ¿para qué se gastan creo que 4 millones de pesos que va a costar el estudio de la consultoría holandesa? No sé si saben que la consultora se va a basar en un 30% en obra hidráulica, el 80% es un cambio del sistema productivo, y eso no se cambia de un día para el otro ni se cambia sin plata. Veo momentos muy duros para el quehacer agropecuario, sobre todo en nuestra zona. Lo que tratamos con esta resolución, que a Secretaría le voy a dar los nombres de los integrantes que por nota, le hicieron llegar al Sr. Intendente la conformación de la Comisión, y recordarles a cada uno de los integrantes de este HCD, que en el petitorio realizado en Urdampilleta, nos responsabilizaban directamente, al HCD, de las soluciones; y si no las teníamos que denunciáramos a aquellos negligentes que no cumplen con su función. Nosoyros estamos cumpliendo con el petitorio, le estamos diciendo que hay funcionarios de Hidráulica que no cumplen con lo que dijeron, con las obras que hay que realizar en esta zona.” -----*

**Sin más consideraciones, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----**

**= RESOLUCION 39/99 =**

**ARTICULO 1º: Dirigirse a la Dirección Provincial de Hidráulica a efectos de que en forma inmediata, proceda a cumplir con las obras solicitadas en la entrevista del 9/11/98 que a continuación se detallan:**

- a) Estudio y ensanche del Canal de Ávila - San Andrés.
- b) Construcción del Canal Ibarra y Cabeza del Buey.
- c) Proyecto del Canal de Villa Lynch.
- d) Ensanche del Canal Bacas.

**ARTICULO 2º: Dirigirse al Sr. Intendente Municipal, al Legislador provincial Sr. Isidoro Laso, entidades agropecuarias intermedias: Sociedad Rural, Cooperativas Agropecuarias de Bolívar, Urdampilleta y Pirovano, y a los integrantes de la Comisión Seguidora de los puntos solicitados.**

**ARTICULO 3º: Transcribáanse los vistos y considerandos.**

**ARTICULO 4º: Comuníquese, regístrese y archívese.**

**B) EXP.Nº 4146/99:(PJ): Minuta solicitando al DE estudie la posibilidad de habilitar un Matadero Municipal en la Localidad de Pirovano. El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente, este proyecto va a pasar a Comisión, y tendrá su estudio, porque en Pirovano lo que funcionó en su oportunidad era un colgadero municipal, que estuvo hasta 1986, entre 1986 y 1990 fue cerrado, porque no reunía las condiciones necesarias para funcionar como matadero, las condiciones que exige la Ley Federal de Carnes, que son varios requisitos que no cumplía este colgadero. Luego, cuando se produce este proyecto “A Saltar la Pared”, que la**

*Escuela de Educación Media lo gana y recibe un dinero; se reacondicionan las instalaciones y se instala la pescadería, que luego fracasa, quedando las instalaciones. Pirovano hace un tiempo que viene teniendo problemas con la provisión de carnes. Se trae de otros partidos, a raíz de que el frigorífico BISA como el que estaba en Daireaux, no la proveen; vienen de frigoríficos de Olavarría, Navarro, 9 de Julio. A raíz de esto surge otro problema, porque muchas veces vienen con remitos que no son los que deberían ser los correctos, vemos que hay una falla en el municipio en el tema bromatológico en el control. Porque muchas veces los camiones que traen la carne a Pirovano, y también debe pasar en Urdampilleta, por eso lo hacemos extensivo a dicha localidad al proyecto, los camiones no poseen los equipos de frío correspondientes; lo hemos comprobado, en el verano llegan a las dos o tres de la tarde, no tienen horario fijo. Creemos que es un gran problema y puede ocasionar inconvenientes en la salud de la gente, como así también como son remitos provisorios, saber de dónde proviene realmente la carne. Por eso consideramos que el proyecto debe ser estudiado, para saber si estamos en condiciones de tener un pequeño matadero municipal, que reúna las condiciones indispensables para que se pueda matar y proveer de carne a las carnicerías locales y de Urdampilleta, y lo que creemos importante, más de una vez lo hemos dicho en este HCD, es la falta de una cabina bromatológica. Creemos que al cerrarse las cabinas de Urdampilleta y Pirovano, se han obviado controles que creo que son fundamentales, sobre todo cuando se trata de la alimentación de las personas. Si no puede instalarse el matadero, creo que es necesario que se reabran las cabinas bromatológicas, porque sería muy importante para el control de los alimentos que ingresan y consumen las dos comunidades. Lo estudiaremos en comisión con los informes correspondientes.” -----*

**El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR):** *“Queríamos ver la posibilidad de tratarlo sobre tablas, para acelerar los trámites e informes.” El Bloque del PJ expresa su aceptación. Sometido a votación se aprueba por Unanimidad. -----*

**SARDIÑA:** *“Me parece loable, y de muy buena fe la propuesta del Bloque del PJ. Nosotros, estuve buscando un poco de documentación, en 1994, el 16 de marzo, el Bloque de la UCR presentó en la época en que estaba de Intendente el Dr. Juan Carlos Reina, que fue muy bien recibido por esa administración, conjuntamente con una gestión que hicimos con el Concejal Goñi, hicimos venir al Director de Fiscalización de la Pcia. de Bs. As., en ese momento era el Dr. Miguel Angel Iglesias, colega de la zona de Lobería. En ese momento solicitamos la reapertura del matadero de Urdampilleta, porque consideramos que su estructura, primero por la magnitud del consumo, no sé si el Concejal Ibañez tiene las medias reses que se consumen en Pirovano que es un dato básico para tener en cuenta, porque se estudia la factibilidad de la apertura o no. Pensamos en Urdampilleta porque tenía más consumo de carne y porque estratégicamente lo veíamos como mejor ubicado y plantado, porque tenía la estructura del galpón, que estaba en buen estado lo que es techo y paredes, permitía más reformas que de pronto el de Pirovano que estaba como muy acotado. Comenzamos a presentar proyectos, no sé sino estaba la Dra. Longobardi como Secretaria de Gobierno, cuando se elevó el Pliego de Bases y Condiciones para la privatización de los mataderos, que después no tuvo oferentes. Pero se trabajó muy bien y rápido. Y cuando vino el Directos de Fiscalización, es como que se nos pinchó el globo. No dijo nada que en mi caso, por saber algo de la materia no supiera, pero uno pone expectativas y creo que lo mismo va a pasar con este proyecto. Porque para convertirlos, hay que convertirlos en mataderos “C”. Leía en algún reportaje donde los carniceros dicen que se podría enviar a otros distritos, y no, descártenlo porque pasaría a ser categoría B, y si ahora cuesta 200, costaría 500.000, y cobrando lo que se cobra por matar un animal, ni lo sueñen. Yo coincido con lo de las cabinas sanitarias, pero el tema es que esto depende de la Dirección Provincial de Ganadería, específicamente de la Dirección de Fiscalización, que no sé quién está ahora, pero están muy estrictos en cuanto a la habilitación de los mataderos y basta un poco ver las exigencias que día a día le colocan al matadero local, que estaba en muy buen estado y siempre algo aparece algo nuevo y sino no lo habilitan. Se cierran los colgaderos no porque se le ocurra al Municipio, se cierran por la Ley Federal de Carnes, toda aquella localidad que tenga acceso a camino pavimentado, tiene que ir a un matadero A, B o C. BISA es A, B no hay en Bolívar, C sería el de Bolívar, imagínese lo que queda para Pirovano. Pero creo que como proyecto vale, nosotros presentamos uno para Urdampilleta en 1994, hicimos lo mismo que ellos, tuvimos mucho apoyo del Dr. Reina porque enseguida llamó a licitación, aunque no hubo oferentes. Es casi seguro que la Dirección*

*Provincial de Ganadería va a decir casi seguro que no, porque de acuerdo a la inversión no van a tener recuperado. No sé qué cantidad de animales, si Ibañez habrá hecho el estudio del consumo potencial de Pirovano, pero debe ser bajo y más en estos momentos, no creo que se justifique, por ahí se podría empezar con algún matadero de lechones, o intentar transitar por ese lado donde sí las exigencias no son tantas. Pero podemos trabajar en conjunto, por eso nuestro Bloque propuso el tratamiento sobre tablas. La Provincia en su momento nos contestó afirmando “que no es una propuesta realista, y que se contradecía con un permisionismo que no permitiría ser más simpáticos en el accionar de esta Dirección, pero que sería nivelar para abajo”, la provincia es muy exigente y sobre todo la Dirección de Fiscalización en cuanto a la apertura de nuevos mataderos. Pero la inquietud está planteada, creo que es loable, podríamos buscarle cambiar el perfil pero felicitaciones por el proyecto.” -----*

**El Concejal Sr. IBAÑEZ (PJ):** *“Yo he hecho algunas averiguaciones, no tengo la cantidad, sería cuestión de averiguarlo. Lo que sí, cuando funcionaba el Matadero de Urdampilleta, estaba en buenas condiciones para hacer un matadero allí, pero este proyecto, lo presentamos a raíz de que las instalaciones del matadero de Pirovano son reformadas totalmente cuando se pone la pescadería, y reúne varias condiciones, en ese momento estaba de Intendente el Dr. Reina, y se firma un convenio por 5 años; si la pescadería caducaba pasaba al municipio. Sabemos que hay trabas, hemos hecho averiguaciones y nos han informado lo que dice el Concejal Sardiña. Creemos que es importante trabajar para las dos localidades, no salir afuera del partido, porque por las averiguaciones que he hecho se asombraban que con los remitos que entregan en las carnicerías puedan pasar de distintos partidos, sin que haya ningún control. Creemos que es un proyecto importante, y deberemos buscar la manera, sino es con vacunos, y es con porcinos, bienvenido sea porque le daría movimiento a la localidad. Me siento conforme que se considere este proyecto interesante.” -----*

**El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR):** *“Le voy a leer diez puntos básicos: matadero municipal, cuando por la Ley 11123: dividir la playa de faena en zonas, que requiere determinadas medidas, las del matadero no sirven por lo que habría que ampliarlo; construcción de salas de vísceras rojas y verdes; poner en funcionamiento digestor y calderas; adecuar vestuarios; instalar cajón de noqueo; instalar cámara de frío que tiene que estar proporcionalmente a la faena que tiene, con una capacidad mínima; adecuar corrales, que son bastante caros porque van de determinado material, con cierta iluminación; después hay que pensar en la parte de aguas servidas, dónde van, piletas decantadoras...no es fácil, pero no soy pesimista, creo que vale la pena intentarlo.” -----*

**Sometido a votación se aprueba por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----**

-

## **VISTO**

**Que en Pirovano hay cinco carnicerías y**

## **CONSIDERANDO**

**Que a veces ven dificultada la provisión de carne dado que los frigoríficos que las proveen son de ciudades lejanas (Olavarría, 9 de Julio y Navarro).**

**Que es importante que se conserve la cadena de frío.**

**Que a veces las reses son traídas en camiones que no poseen equipo de frío.**

**Que sería importante que Pirovano pudiera contar con un Matadero Municipal que provea de carne a las carnicerías locales.**

**Que sería una manera de dar mano de obra, dado que al haber un Matadero en nuestra Localidad generaría movimiento.**

**Que a nivel municipal, se incrementaría la recaudación por las guías de faena.**

**Que en su momento, el Matadero que funcionaba en nuestra Localidad fue cerrado, dado la corta distancia que había con los frigoríficos instalados en Daireaux y Bolívar; y en la actualidad estos frigoríficos están cerrados, y la carne que llega es de frigoríficos de las Localidades arriba mencionadas.**

**Que es una obligación de la Dirección de Bromatología, controlar los alimentos que ingresan a las Localidades, y que éstos cumplan con los requisitos necesarios.**

**Que la Localidad de Pirovano contaría con las instalaciones adecuadas, donde funcionó la Pescadería del Proyecto “A Saltar la Pared”, de la Escuela de Educación Media de Pirovano. Que a la Municipalidad no le insumiría mayormente un gran presupuesto poner**

esto en marcha, ya que solamente faltaría acondicionar los corrales donde dejar los animales. Que también estando esto en funcionamiento se podría proveer de carne a las carnicerías de la Localidad de Urdampilleta.

**El H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLIVAR EN USO DE SUS LEGALES FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE**

**= RESOLUCION 40/99 =**

**ARTICULO 1º: Dirigirse al Sr. Intendente Municipal Dr. Juan Carlos Simón, para que en forma urgente estudie la posibilidad de habilitar un Matadero Municipal en la Localidad de Pirovano, dado que se podría instalar donde funcionó la Pescadería del Proyecto “A Saltar la Pared” y de esta forma se solucionaría el problema que tienen las carnicerías de Pirovano, para recibir la carne.**

**ARTICULO 2º: Transcribanse los vistos y considerandos.**

**ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.**

**C) EXP.Nº 4147/99:(PJ-UCR): Minuta solicitando a “Camino del Abra S.A. ” instalación de reductores de velocidad en la ruta nacional 226, en la rotonda de acceso a nuestra Ciudad. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, al igual que el expediente, quedando sancionada la siguiente: -----**

-

**VISTO**

**Que se ha comprobado que a pesar de las señales luminosas, carteles de advertencia, etc, camiones y autos desarrollan velocidades para la integridad física de quienes circulan a diario, en la rotonda de accesos a Bolívar, a través de la prolongación de la Avda. Lavalle y**

**CONSIDERANDO**

**Que se hace necesario tomar las medidas que correspondan, a efectos de evitar posibles accidentes, dado que la prolongación de la citada avenida es transitada en forma continua por peatones, ciclistas y todo tipo de vehículos.**

**El H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLIVAR EN USO DE SUS LEGALES FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE**

**= RESOLUCION Nº 41/99 =**

**ARTICULO 1º: Dirigirse a la Empresa Concesionaria de Peaje “Camino del Abra”, a efectos de solicitarle considere instalar a la brevedad, reductores de velocidad que estime conveniente, sobre la ruta nacional 226, en ingreso y egreso de ambas manos de la rotonda de acceso a Bolívar, a través de la Avdas. Lavalle.**

**ARTICULO 2º: Transcribanse los vistos y considerandos.**

**ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.**

**D) EXP.Nº 4149/99:(BI): Minuta solicitando al DE informes referentes a subastas por deudas por Tasas Municipales. *El Concejal Dr. SALONIA (BI): “Bueno, esta minuta se basa fundamentalmente en que no hay una información clara a la población con respecto a la gran cantidad de bienes inmuebles que se han rematado en el último año, donde han intervenido en esos juicios los abogados del Colegio de Abogados local, y tengo entendido, hablando con abogados de esa Asociación, de que los juicios han sido numerosos, y las subastas también. Ha cundido un comentario en la población, donde se dice que esas propiedades que se rematan son adquiridas por gente del DE, o gente relacionada al DE, e inclusive gente relacionada con este HCD. Creo que para salvar responsabilidades y empezar a prestigiar un poco a la clase política que está totalmente desprestigiada, sino obviamente estas dudas no existirían en la población. El DE tiene que hacer una publicación, primero mandar al Concejo, no me pueden venir con la excusa de que ya se publicó en el diario cuando se hizo. Quiero un detalle pormenorizado de las propiedades que se vendieron, por qué se vendieron, cuál fue la base, quién la compró, y que eso se difunda a la población para cortar este comentario de una vez por todas, que realmente le hace mucho daño a todos los que integramos o pretendemos integrar la clase política local. Ese es el objeto de esta minuta, lo quise argumentar para dar una explicación más o menos coherente.” -----***

**El expediente es girado a Comisión. -----**

**E) EXP.N° 4150/99:(BI): Minuta solicitando al DE informe si se efectúan controles bromatológicos a productos ya elaborados que ingresan a nuestra Ciudad. El Concejal Dr. SALONIA (BI):** “Bueno, esto tiene relación en parte con lo que manifestó el Concejal Ibañez con respecto a la carne. Hay productos que ingresan a la localidad y que no tienen ninguna clase de control bromatológico, porque he visto personalmente llegar un camioncito de una localidad vecina, descascar pastas frescas en un lugar que hace poco que está trabajando, y esas pastas vienen de Saladillo, sin control, porque el que traía las pastas no pasó por la cabina. Y no solamente en ese sentido, sino también productos de panificación que traen al supermercado, que son cosas que perjudican a las industrias locales, porque los que tienen las fábricas de pastas acá, que hay dos o tres, el Municipio los acosa permanentemente con el tema bromatológico, que me parece correcto; y esa gente que está al día le sale una competencia que entran con el producto y lo ponen a la venta. Esto encaja con lo que dijo el Concejal Ibañez con respecto a las carnes y, seguramente, si nos ponemos a hilar fino, y a investigar cómo hay que hacer los productos de supermercados, o de almacenes, vamos a ver que en muchos casos están en exhibición productos lácteos vencidos, que nadie se dio cuenta y que de pronto se venden, y una serie de anomalías en cuanto a la alimentación de la población. Fundamentalmente me interesé en el tema porque vi que descargaban pastas, que a lo mejor tienen una óptima condición higiénica, y que había gente esperando que llegara para comprar. Por eso lo primero que pregunté al que manejaba es si había pasado por la cabina sanitaria, “qué es la cabina sanitaria” me dijo, ni idea, ni pasó.” -----

**El expediente es girado a Comisión.** -----

**F) EXP.N° 4151/99:(BI): Minuta solicitando al DE colocación de lomos de burro en Avda. San Martín entre 1100 y 1500. El Concejal Dr. SALONIA (BI):** “Bueno, hay algunos intendentes que yo los llamo “lomoburristas”, que son los que cuando no tienen nada que hacer en el pueblo dicen: “vamos a hacer unos lomos de burro”; nuestro Intendente no es así, pero creo que en este caso debería serlo, porque entre el 1200 y 1500 es impresionante la velocidad que toman los vehículos, las motocicletas, que van hacia el Parque. No solamente en Matheu, que se han producido varios incidentes, de todas maneras la velocidad que desarrollan, especialmente las motos, en el horario en que los pibes están saliendo del Colegio Nacional o Cervantes, es mucha. Aparte es una zona que está poblada y hay gran cantidad de chicos. De alguna manera debe tratarse de disminuir la velocidad en ese trayecto. Se me ocurre sino que hay que poner semáforos, sino una forma es colocar lomos de burro.” -----

**El expediente es girado a Comisión.** -----

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 4º del Orden del Día: “DESPACHOS DE COMISION.” Punto 4. A) EXP.N° 4141/99:(UCR): Minuta manifestando al Sr. Presidente de la Nación el rechazo de este Cuerpo al recorte del Presupuesto Nacional. Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

= RESOLUCION N° 42/99 =

**ARTICULO 1º:** Dirigirse al Sr. Presidente de la Nación y Ministerio de Economía nacional, a los fines del enérgico rechazo de este Cuerpo, al decreto que recorta en mil millones de pesos, el presupuesto nacional, por considerar que el mismo lesiona a sectores vitales para el desarrollo del país.

**ARTICULO 2º:** Dirigirse a ambas Cámaras Legislativas nacionales a efectos de rechazar el decreto mencionado en el ARTICULO 1º.

**ARTICULO 3º:** Notificar a la H. Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, a los fines de solicitarles peticionen en el sentido de la presente, como así a todos los H. Concejos Deliberantes de la Pcia. de Bs. As., solicitando su adhesión.

**ARTICULO 4º:** Transcribáanse los vistos y considerandos.

**ARTICULO 5º:** Comuníquese, regístrese y archívese.

**B) EXP.N° 4143/99: (Particulares): SUTEBA eleva minuta rechazando recorte del Presupuesto Nacional. Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

= RESOLUCION N° 43/99 =

**ARTICULO 1º: Este H.C.D. rechaza el Decreto Presidencial de Recorte Presupuestario, que afecta la equidad y la justicia social, privando, entre otros del derecho a la Educación a los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad y que condiciona el futuro de la Nación afectando áreas tan estratégicas como son Educación y Cultura y los Programas de Desarrollo Social.**

**ARTICULO 2º: Comuníquese la presente a la Presidencia de la Nación y sus Ministerios, y a las Comisiones de Hacienda y de Educación de ambas Cámaras Legislativas de la Nación.**

**ARTICULO 3º: Comuníquese al resto de los HCD de la Pcia. de Buenos Aires, solicitándoles la adhesión a lo expresado y la sanción de minutas de igual tenor.**

**ARTICULO 4º: Transcríbanse los vistos y considerandos.**

**ARTICULO 5º: Comuníquese, regístrese y archívese.**

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 5º) del Orden del Día: “NOTAS INGRESADAS.” 1) DE da respuesta a Resolución N° 38/99. 2) Dirección de relaciones Institucionales, acuso de recibo de Resolución 36/99. 3) Coordinador General Gobernación, acuso de recibo de Resolución 31/99. -----

*Agotado el Orden del Día, el Concejal Dr. SALONIA (BI): “Es para hacer alguna consideración. El domingo, como todos, leí ese desarrollo de noticia importante del diario local, con respecto a que la policía detectó aparentemente tráfico de drogas, o tenencia. No se sabe si la gente implicada lo tenía para consumo propio o si era el primer eslabón de una cadena de distribución que se realiza en la ciudad de Bolívar. Sobre este tema debo destacar que los doctores Cabreros, padre e hijo, hace mucho tiempo que están preocupados por esto, y han tenido la valentía de publicar con lujo de detalles el accionar de la policía local, que me pareció perfecto y correcto. Porque creo que va a terminar con la impunidad que tuvo y tiene la gente que, nos guste o no nos guste, está trayendo droga a Bolívar. Es comentario de todos los chicos jóvenes, que hay personajes que vienen de La Plata, Olavarría, Pehuajó, que no solamente consume droga sino que la distribuye. El operativo me parece muy valiente, realmente tengo que felicitar al subcomisario a cargo de la comisaría, porque esto no lo habíamos visto nunca hacer acá . Y por otro lado, reitero mi felicitación a los doctores Cabreros, padre e hijo, porque tuvieron la valentía de publicarlo con lujo de detalles y darle amplia difusión. Hace unos meses atrás, el doctor Cabreros tuvo reuniones, preocupado por este tema, habló con el Dr. Bucca, con el Concejal Fal, conmigo, con el Juez de Paz, preocupado por un tema que existe y que nosotros, posiblemente por ignorancia, le estábamos haciendo la vista gorda. Espero que a partir de ahora sea el inicio de una nueva etapa, y ver si podemos salvar a nuestros hijos del flagelo que constituye la droga.” -----*

*El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Nuestro Bloque coincide en un todo con lo manifestado por el Concejal Salonia, y bueno, se podría aprovechar la oportunidad, si están de acuerdo los Concejales, para mandar una salutación por el accionar en este operativo. Hoy charlaba del tema y decían: “es lo que hay que hacer”, pero los últimos años no lo veíamos. Y el otro día con el Concejal López, que había integrado la Comisión de Seguridad, y que había visto pasar dos o tres comisario y que le preguntaban, me consta que la Concejala Ugarte lo ha manifestado y pedido en la Comisión de Seguridad, por el tema droga en Bolívar. Y todos los comisarios decían: “Algo se está haciendo”, y no se hacía nada, o hacían cosas para ellos, pero por lo menos cosas que viéramos, nada. Entonces cuando alguien realiza cosas que alguien debería hacer, lo que realmente tendría que ser normal, llama la atención, tendremos que luchar para que esto cambie, para que lo que tendría que ser normal pase a ser normal y noticia corriente. Es por todos conocido el tema de la droga en Bolívar. Pero en 5, o 6 años no se hizo ningún operativo, entonces creo que vale la pena cuando alguien se pone al mando y empieza a trabajar en este tipo de cosas, que es un terreno bastante peligroso, como nos manifestaban en la Comisión de Seguridad, por razones estrictamente confidenciales, no se puede decir nada, pero este subcomisario nos había asegurado que estaban trabajando; y creo que de los últimos tres comisarios que pasaron, el que realmente estaba trabajando era el que nos había dicho que estaban trabajando. Mi Bloque me reclamaba en las reuniones que tenemos qué se estaba haciendo, y yo repetía lo que a mí me decían, pero por lo menos se han*

*producido resultados positivos. Habrá sido exitoso, medianamente exitoso, lo desconocemos, algo se hizo y es lo importante. Todos los sectores de la comunidad tendremos que trabajar, el tema de la droga no es responsabilidad solamente de la policía, es responsabilidad de cada uno de nosotros, de todos los integrantes de una sociedad. Cada uno de nosotros tenemos que estar juntos, exigiendo a las autoridades policiales que sigan cumpliendo y de esta manera van a ser creíbles. Yo no creo que haga falta, se podrá estudiar si hace falta un defensor más o menos, pero lo que hacen falta son acciones como estas, que vuelvan creíble a la policía, que podamos confiar en ella, que con su solo accionar va a lograr la confianza de la población” -----*

**El Concejal Dr. FAL (FREPASO):** *“Realmente Sr. Presidente, en nuestra sociedad, Bolívar, que pensábamos que estábamos todavía lejos de estos dos fenómenos que han irrumpido en medio de la República, que es la droga y la violencia, sobre todo la violencia juvenil. Son dos hechos que nos debe llamar a una profunda reflexión a la comunidad toda, especialmente a nosotros como representantes en este Recinto de la misma. Y son dos hechos por demás graves. Este fin de semana, y todos los fines de semana, hay hechos de violencia que nos preocupan, sobre todo los sábados a la noche, este fin de semana ha habido internados, accidentados por peleas entre jóvenes, incluso con un ensañamiento tal que no estaríamos lejos de que ocurran desgracias irreparables. Y aquí hay una verdadera trilogía que es droga, alcohol y violencia, que realmente cuando se suman las tres nos dan una situación de explosión social, que no se cura o no se trata solamente con represión. Si aquí no hay una tarea preventiva, de las causas, los motivos que llevan a estos fenómenos de la sociedad nueva, si nos quedamos exclusivamente en la tarea represiva no vamos al fondo de las cuestiones. Como dice un primer ministro europeo: “duro con los delitos, y duro con las causas”. Porque nada vamos a llevar como solución exclusivamente duros con la represión, sino somos duros con las causas que producen este nuevo fenómeno social en el que estamos insertos.” -----*

**El Concejal Dr. BUCCA (PJ):** *“Sí Sr. Presidente, este Bloque se adhiere a lo manifestado por los demás Bloques. Y realmente emerge un problema donde prácticamente toda la comunidad venía comentándolo desde hace muchísimo tiempo. Y son hechos graves. Diría gravísimos. Pero realmente en forma fundamental gravísimos en cuanto a la violencia; y no es la primera vez que en este HCD se comenta. Se ha comentado varias veces. Hasta que en el algún momento acá se va a estar comentando un hecho, yo por sembrar un pesimismo, pero se puede comentar un hecho fatal. Es decir, comentar, comentar, hacer reuniones, pero la violencia en Bolívar sigue vigente y cada vez más. Cada vez más hasta que uno piensa si estas relaciones interhumanas, entre jóvenes, los fines de semana, son relaciones interhumanas o de tipo animalézco. Porque es tal la agresividad que no cabe en el pensamiento y razonamiento que sea un humano el que agrede de esa manera. Y esto no es un comentario más, me ha tocado vivirlo en varias oportunidades, y este fin de semana, lo estaba comentando precisamente en el Bloque, hoy, la agresividad que he atendido personalmente a uno de los afectados y es inconcebible. Que alguien vaya caminando por la vía pública, y venga alguien de atrás y le pegue con un ladrillo en la cabeza, creo que eso realmente supera todo razonamiento humano. Pero no es el único caso, sino que se van sumando, y va a llegar un momento, porque en este caso ese ladrillo provocó una gran herida a nivel del pabellón auricular, la cara y demás, llegará un momento en que se provoca un desvanecimiento y esa criatura o joven no se va a levantar; y ahí vendrá el cortejo de lamentaciones. Por eso, tienen razón los Concejales que me han precedido, que esta es una cuestión de la voluntad de todos, pero cómo articular la voluntad de todos, que es fundamental. Es decir, la oratoria, decir que esto es voluntad de todos es muy lindo, pero después cada uno de nosotros sigue nuestro camino y se van sucediendo todos esos hechos semana a semana. Entonces yo le pido a los Sres. Concejales, que presten mucha atención a un proyecto que ha elaborado este Bloque que está en Comisión, y trata sobre el Defensor de la Seguridad. Que no es “el salva todo”, pero realmente la función que cumple es importantísima en el sentido del nexo que hace no solamente con la policía sino con la Comunidad y la Secretaría de Seguridad de la provincia. Interviene no solamente para estas cuestiones específicas de la violencia sino con la droga. Es decir, si acá en el futuro no existe una participación comunitaria vamos a estar lamentándonos permanentemente y no va a haber una solución. El termómetro muchas veces está dado en la misma comunidad y creo que el Defensor es esencial, sobre todo para esta Comunidad, por las características que tiene, es una comunidad mediana, no es grande, que permitirá un control muy estrecho y cercano.” -----*

**El Sr. Presidente pregunta acerca de la propuesta del Concejal Sardiña, del envío de una nota de felicitación. BUCCA (PJ):** “Si es la voluntad de los demás Concejales, pero preferiría conversar con el Comisario, y la nota, bueno, dejarla para un poco más adelante. Sinceramente, hay algunos temas que están pendientes, entonces este es el primer eslabón. Esperemos a ver cómo se va formando la cadena de acá en adelante. Sinceramente es lo que piensa este Bloque.” **FAL:** ¿Ud. citarlo?” **BUCCA:** “Una nota de parte del HCD hubiera sido realmente importante, si a este accionar, que es indudable función de la compañía, se hubiera acompañado con la falta de violencia el fin de semana.” **SARDIÑA:** “Esta situación tuvo su pico hace un año y medio atrás, donde realmente hubo reuniones, en este momento estaba en Pehuajó la regional, acá hay Concejales como Blanca Ugarte que asistió a la reunión, tuvimos reuniones con padres. Después tuvo una etapa, no sé si habrá sido casualidad o no, con el cambio del subcomisario, que se controló. Porque el anterior comisario tenía una estrategia, esto lo ha comentado, que ante las riñas no intervenía, porque decían que la presencia policial causaba todavía más tumulto. Cuando se cambia el subcomisario, con otro tipo de estrategia, se opta por intervenir y logra muy buenos resultados, evitando males mayores en un montón de grescas. Puntualmente este fin de semana ha recrudecido, pero había cierta, pese a la violencia que se vive, tranquilidad comparado con lo que se estaba viviendo hace dos años atrás, tuvo un pico este fin de semana. Pero ahí si no responsabilizo tanto a la Policía, porque no puede estar siguiendo a cada uno de los que andan, seguro que están trabajando pero no deben dar a vasto en toda esta tarea, los colegios, y el Centro de Prevención de las Acciones como para prevenir todo esto, porque es un poco como decía el Concejal Fal, tampoco se puede reprimir, porque habría que tratar de controlar a cada uno de los que están. Hay una violencia exagerada, que parte de las bases, o del hogar, y la policía no tiene ese tipo de alcances. Puntualmente le podemos decir que controlen las salidas de las confiterías, aquel lugar o este otro, de hecho desde la Comisión de Seguridad se pide que exista una permanente vigilancia a la salida de las confiterías, y está esa vigilancia que antes no existía. Pero no me parece que sea la labor preventiva, habría que trabajar en otros niveles, y vuelvo a recoger las palabras del Concejal Fal, donde decía sobre la tarea de prevención. Es mi humilde opinión, y no recalcar tanto en la policía el hecho de toda esta violencia, a mi me consta que están trabajando en esa estrategia de frenar los conflictos, pero este fin de semana me contaban que vio a dos golpeándose a cuatro cuadras de acá y tuvo que ir a la Comisaría a avisar que estaban matando a uno, y enseguida fueron a pararla. Si la denuncia no tuviera eco. ahí sí creo que sería un motivo, pero me parece que tendríamos que lograr otra participación comunitaria, y el Concejal Bucca también lo decía. Tendríamos que buscar cuál es el canal más legítimo para prevenir o hacer más acciones en ese sentido, pero no tanto recargando todo en la policía, sino buscando otros caminos. No sé si se entiende lo que quiero explicar.” -----

**BUCCA:** “Quizás no se ha interpretado lo que dije. Acá nadie, con respecto a la Policía siempre estamos cerca de ella, y ese trabajo que cumple de permanente riesgo, no está en discusión. Por otra parte, a mi la violencia me preocupa, porque se ve que la agresión es cada vez precisamente más violenta, y de no tomar medidas importantes, va a haber una desgracia en cualquier momento y ahí sí que va a ser tarde. Como cuando hablamos del uso de los cascos, que nadie los usa, y cuando hay un fallecimiento por traumatismo nos acordamos del casco. Con respecto a la acción comunitaria, en ese proyecto que hemos presentado hablamos precisamente del foro comunitario, que está integrado por representantes de los barrios, representantes de todas las entidades intermedias no gubernamentales, de donde surge por elección el Asesor de Seguridad. Por eso decía de prestar mucha atención a ese proyecto, que se puede modificar, pero brinda algo muy importante, que es de la provincia y el Municipio no gasta ni cinco centavos, es pago por la provincia, que además le da un medio de movilidad, que es un furgón muy equipado, con computadora, fax y teléfono, lo que le permite movilizarse en la zona rural, y con una preparación adecuada, creo que es para tener en cuenta.” -----

**El Sr. Presidente:** “Una idea personal: se me ocurre que en lugar de una nota, podríamos invitar al Sr. comisario, a una reunión con todos los Concejales, que puede ser al mediodía de cualquier día de esta semana, para conversar estos temas y, de paso, aprovechar para expresarle nuestro beneplácito por el accionar de la policía en aquellos casos que entendamos han actuado bien, y pedirle las explicaciones en aquellos casos que tengamos que hacerlo. Creo que sería lo mejor. Sin querer mezclar los temas, les informo porque tiene que ver con una eventual reunión, que en el tema de Rentas, hemos mantenido contactos con el Sr. Intendente,

quien a su vez se reunió con representantes de la Delegación Bolívar, y tramitó una audiencia que se concretó el viernes de la semana pasada, con el Subsecretario de Ingresos Públicos en La Plata. A través de la Secretaría hoy nos llega la inquietud del Sr. Intendente, de que estaría dispuesto a concurrir al HCD el miércoles, de ser posible. Cito esto para invitarlos a esa reunión, y que coordinemos algún otro horario, en otro día al mediodía, para recibir al Sr. Subcomisario Por otro lado debemos confirmar el horario, si les parece bien el miércoles a las 20.30 recibiríamos al Sr. Intendente. Al Sr. Subcomisario podríamos invitarlo jueves o viernes al mediodía.” -----

**La Concejal Srta. DUVERNI (UCR):** “Sr. Presidente, hace ya casi 200 años en este país, se dio como enseñamos en el Colegio el primer grito de Libertad. Lucharon para tratar de zafar, digamos, del colonianismo que en ese momento nos tenía atados. Ese fue el primer paso. A lo largo de nuestra historia se han dado muchos pasos, y a todos nos consta que han quedado muchas vidas en el camino, siempre con el mismo intento, el tema de la Libertad, de la Independencia. Y llegamos a hoy, casi en los umbrales del tercer milenio, y encontramos que estamos atados a un nuevo colonianismo. No tan nuevo. Es el colonialismo económico. Estamos atados al FMI, a las reglas que nos imponen, a los compromisos que contraen nuestros gobernantes con ellos, que están impidiendo nuestro crecimiento como nación y que no sabemos a qué destino nos pueden llevar. Por eso, quiero recordar por empezar a los héroes de mayo, y que todos pongamos algo con nuestro trabajo, cada cual desde su lugar, para ver si de una vez por todas esto se termina y podemos ser una Nación verdadera como la que soñaron en aquella época.” -----

**El Concejal Dr. BUCCA (PJ):** “A los Patriotas hay que tomarlos como Patriotas. Nos han legado un gran espejo en el que nos tenemos que mirar. Pero no para hacer politiquería. Comparar 200 años atrás a la actualidad, en esos 200 años a este 1999 también hubo otros gobiernos que aparentemente tampoco se miraron en el espejo de los patriotas. Es decir, tenemos que acostumbrarnos a recordar estas fechas, a esos Patriotas, esos ejemplos, pero no para hacer politiquería y menos en el Concejo Deliberante” -----

**La Concejal Srta. DUVERNI (UCR):** “Si hacer politiquería es hablar de la dependencia económica que sufre este país, entonces debo estar haciendo politiquería. Si hacer politiquería es recordar que tenemos una deuda externa mucho más importante que la que teníamos hace unos años, que tenemos una deuda interna que se traduce en los jubilados, en los chicos, en la exclusión social, que hay un grupo cada vez más pequeño que tiene más plata y cada vez son más los que tienen menos, sí Sr. Presidente, estoy haciendo politiquería.” -----

**El Concejal Dr. BUCCA (UCR):** “Decía esto para poner un punto final. Porque de alguna manera esta transición no fue abrupta. Hubo otro gobierno anterior. Y cuando habla de la deuda externa, de la deuda interna, cuando en aquel entonces se tuvo que ir el gobierno radical seis meses antes, había una tremenda deuda interna que inmovilizaba al país. En ese sentido todos recordarán que no había capacidad ni siquiera para comprar un grabador. Comprábamos uno a una cuota determinada, y después de dos o tres cuotas lo teníamos que devolver porque teníamos que pagar mucho más de lo que valía. En un país donde se lo recibió desarmado, llevó un proceso donde lógicamente tiene sus costos, y en estos momentos quienes tomen la posta tienen un país estable, que haciendo toques a nivel social puede reflotar y andar bien. Pero no ato cabos en recordar una fecha patriótica con cuestiones de política. He debido salir al cruce porque siempre hace la misma historia: recuerda el 9 de Julio y ¡pa!, recuerda el 25 de Mayo y ¡pa!, entonces no, que haga la historia de lo que hicieron los gobiernos anteriores en estos 200 años, qué pasó en el 45 y de ahí en adelante, porqué tienen los votos las mujeres, porqué tienen inserción los obreros dentro de lo que es un gobierno nacional; como se insertaron los obreros por medio de los sindicatos, quién realizó esa tremenda obra; porqué una gran generación actual permitió que estudiáramos en la Universidad Pública, porqué no se dice todo eso; porqué pegamos ese gran salto. Entonces tenemos que ser justos para determinar y opinar, si quieren seguimos hablando, pero creo que hay que recordar esa fecha, memorar a esos Patriotas, trazar un gran espejo y mirarse en ese espejo.” -----

**El Concejal Dr. FAL (FREPASO):** “Qué tema este Sr. Presidente, el tema de la dependencia, el tema de la libertad. Un tema que tiene vigencia desde hace 200 años. Y realmente no voy a cargar las tintas sobre este gobierno. Porque estoy haciendo una recordación histórica. Y no es porque esté de acuerdo con este gobierno, sino que creo que cuando uno analiza la historia debe analizarla desde la equidistancia que dan los tiempos, y tal vez los tiempos que vivimos no

*nos han permitido la distancia temporal para un análisis histórico. Es probable que dentro de 10 ó 15 años algún Concejal pueda hacer historia sobre este momento que vivimos. Pero sí tenemos que decir Sr. Presidente, que la historia nos marca que han existido desde antes de 1810 dos argentinas: la argentina nacional y la argentina liberal. Y en ese ir y venir de la historia muchas veces nuestros gobernantes se acercaban o se alejaban de esa argentina nacional. Algunas de las cosas mencionadas por el Concejal Bucca recién de la historia, fueron épocas donde nuestros gobernantes se acercaron a la argentina nacional. Y esto ha sido marcado brillantemente por distintos autores argentinos. Raúl Scalabrini Ortiz, Arturo Jauretche o Juan José Hernández Arregui, que de alguna manera hicieron esa lectura crítica de la historia, y la hicieron no solamente en la palabra sino en obras escritas, que deberían habernos servido a las generaciones posteriores, para no solamente alumbrarnos un camino, sino para evitarnos que en esos vaivenes, de la historia argentina, lamentablemente estuvimos mucho más cerca más tiempo de la argentina liberal, que es la argentina que nos ha llevado a la situación de muchas décadas, de gobiernos de distintos tintes, a esa argentina liberal que realmente nos ha esclavizado a través del tiempo y nos ha entregado a los capitales usureros internacionales; que no es atributo exclusivo de este gobierno, y en eso coincido con Bucca, si miramos la historia desde hoy, y hoy no podemos mirar con sentido histórico, ha habido muchos gobiernos en las 7, 8 décadas anteriores, desde la generación del 80 hacia aquí hay muchos ejemplos. Pero realmente la historia hay que verla y tenerla como un espejo retrovisor de un automóvil. Para seguir adelante en el camino, y no tener accidentes, de vez en cuando hay que mirar por el espejo retrovisor, para ver qué pasa o lo que pudo pasar atrás nuestro.” -----*

**Sin más consideraciones el Sr. Presidente invita a la Concejal Dra. LAMARQUE a arriar el Pabellón Nacional, dando por finalizada la presente Sesión cuando eran las 23.15 horas.-**

**MARTA OLIVERA**  
**Secretaria HCD**

**RICARDO CRIADO**  
**Presidente HCD**